



GAD Parroquial de

Bulán

ACTA ENTREGA-RECEPCION PARCIAL 1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA VOLQUETA IVECO DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE BULÁN

Orden de Compra **IC-GADPB-020-2026** suscrita entre el Sr. Jhony Orellana – presidente del GAD Parroquial de Bulán y el Sr. Ángel David Bermeo Romero - Proveedor, para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA VOLQUETA IVECO DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE BULÁN”**.

En la parroquia de Bulán, a los 24 días de julio del año 2026 se reúnen en representación de la Entidad Contratante el Sr. José Albino Escandón Escandón, ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, y el Sr. Ángel David Bermeo Romero, con RUC: 0302144126001, en calidad de PROVEEDOR, con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega – Recepción Parcial de la referida Orden de Compra IC-GADPB-020-2026, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1 Con fecha 22 de mayo de 2026 el chofer de la volqueta IVECO presenta el Informe de necesidad para la contratación del SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA VOLQUETA IVECO DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE BULÁN.

1.2 Con fecha 22 de mayo de 2026 el chofer de la volqueta IVECO presenta los Términos de referencia para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA VOLQUETA IVECO DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE BULÁN.

1.3 Se realizó la respectiva publicación el 22 de mayo de 2026, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública en Necesidades de Ínfima Cuantía. Del análisis de las ofertas presentadas dentro del proceso de ínfima cuantía para el mantenimiento de la volqueta institucional, se evidenció que la misma no cumple integralmente con los términos de referencia establecidos por la entidad contratante, debido a la omisión de actividades técnicas requeridas dentro del alcance del servicio, entre ellas la verificación de hermeticidad del sistema de admisión, aire y enfriador, y el proveedor se encuentra en estado de RUP Pasivo.

1.4 Nuevamente se realizó la publicación en la herramienta informática del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública en Necesidades de Ínfima Cuantía el 01 de junio de 2026.



GAD Parroquial de **Bulán**

1.5 De conformidad con el Art. 115 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y dando atención al INFORME DE NECESIDAD, la Ing. María Eugenia Rivera Loja, Secretaria Tesorera, emitió la **CERTIFICACION PRESUPUESTARIA NRO. 031-ST-GADPB-2026**, en la que consta dentro del presupuesto institucional del año 2026, la partida presupuestaria No. 73.08.13 denominada **Repuestos y Accesorios**, por el valor de USD \$ 3,326.00 (Tres mil trescientos veinte y seis con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); la partida presupuestaria No. 73.08.03 denominada **Lubricantes**, por el valor de 1,810.00 (Mil ochocientos diez con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y, la partida presupuestaria No. 73.04.04 denominada **Maquinarias y Equipos** por el valor de 1,535.00 (Mil quinientos treinta y cinco con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1.6 Con fecha 04 de junio de 2026 se suscribe la Orden de Compra IC-GADPB-020-2026 entre el Sr. Jhony Orellana Orellana /PRESIDENTE DEL GAD DE BULÁN y el Sr. Ángel David Bermeo Romero con RUC 0302144126001, en calidad de PROVEEDOR, en la cual se detalla los trabajos a realizar, mismos que es detallado a continuación:

I T E M	CPC	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad Unidad de medida	Precio Unitario	Precio Total
1	871410011	Cambio de Aceite del motor A los 75.000 km. A los 80.000 Km. A los 85.000 km. A los 90.000 km. A los 95.000 km. A los 100.000 km.	Unidad	6 (cada cambio de aceite debe ser de 0.80)	97,00	582,00
2	871410011	Cambio de Filtro de aceite motor A los 75.000 km. A los 80.000 Km. A los 85.000 km. A los 90.000 km. A los 95.000 km. A los 100.000 km.	Unidad	6	32,00	192,00
3	871410011	Cambio de Filtro primario de aire de motor A los 75.000 km. A los 80.000 Km. A los 85.000 km. A los 90.000 km. A los 95.000 km. A los 100.000 km.	Unidad	6	76,00	456,00
4	871410011	Cambio filtro de combustible A los 80.000 km. A los 90.000 km.	Unidad	3	22,00	66,00



GAD Parroquial de

Bulán

		A los 100.000 km				
5	871410011	Cambio de filtro separador de agua (prefiltro) A los 75.000 km. A los 80.000 Km. A los 85.000 km. A los 90.000 km. A los 95.000 km. A los 100.000 km.	Unidad	6	55,00	330,00
6	871410011	Cambio de filtro secador de aire A los 80.000 km	Unidad	1	70,00	70,00
7	871410011	Cambio de refrigerante (GL) A los 100.000 km.	Galones	5	20,00	100,00
8	871410011	Aceite cubos ruedas delanteras cambio 85w140 GL5 A los 90.000 km.	Unidad	2	27,00	54,00
9	871410011	Aceite diferencial, eje trasero 85W140 GL5 A los 90.000 km.	Galones	20	9,00	180,00
10	871410011	Aceite transmisión, cambio 75W80 GL4 A los 90.000 km.	Galones	10	10,00	100,00
11	871410011	Líquido de embrague DOT 4 A los 100.000 km	Unidad	1	15,00	15,00
12	871410011	Aceite HDY dirección Dexron II (LT) A los 100.000 km	Unidad	3	13,00	39,00
13	871410011	Banda de accesorios y alternador A los 90.000 km.	Unidad	1	80,00	80,00
14	871410011	Tapón Carter A los 80.000 km A los 100.000 km	Unidad	2	7,00	14,00
15	871410011	Engrase general (300 gr) A los 75.000 km. A los 80.000 Km. A los 85.000 km. A los 90.000 km. A los 95.000 km. A los 100.000 km.	Unidad	12	8,00	96,00
16	871410011	Escaneo del sistema electrónico A los 90.000 km.	Unidad	1	120,00	120,00
17	871410011	Limpiador de frenos A los 80.000 km. A los 100.000 km	Unidad	2	20,00	40,00
18		Cambio aceite hidráulico caja recolectora A los 100.000	Litros	90	4,00	360,00
19	871410011	Calibrar holgura de válvulas A los 100.000 km	Unidad	1	100,00	100,00



GAD Parroquial de
Bulán

20	871410011	Cambio de Kit completo de pastillas posteriores y sensores incluidos (cuando el chofer de la volqueta así lo requiera)	Unidad	1	350,00	350,00
21	871410011	Cambio de Kit completo de pastillas delanteras y sensores incluidos (cuando el chofer de la volqueta así lo requiera)	Unidad	1	350,00	350,00
22	871410011	Kit de embrague completo + cambio de embrague	Unidad	1	1550,00	1550,00
23	3632050111	Manguera y acoples para sistema de aire comprimido - Manguera • Elemento: Manguera para aire comprimido • Aplicación: Inflado de neumáticos (servicio externo desde tanque/compresor) • Fluido: Aire comprimido • Tipo de uso: volqueta • Presión de trabajo recomendada: 150–225 PSI (mínimo) • Material: Caucho sintético reforzado o poliuretano industrial • Refuerzo: Malla textil o fibra de alta resistencia • Diámetro: (según acople del sistema) • Longitud: 10 metros • Rango de temperatura: -40°C a +80°C aprox. • Resistencia: abrasión, intemperie, aceites ligeros • Conexión: acoples rápidos tipo neumático	Metros	10	6,00	60,00



GAD Parroquial de

Bulán

		- Acoples (conectores) • Tipo: Acople rápido neumático para aire • Material: Acero o bronce niquelado / aluminio industrial • Sistema: macho y hembra (con cierre rápido) • Tipo de conexión: (según sistema del tanque) • Presión de trabajo: mínimo 150 PSI • Uso: conexión/desconexión rápida de manguera para inflado de llantas Sellado: con O-ring de nitrilo (antifugas)				
24	871410011	Mano de obra y check list que incluye lo siguiente: Primer cambio 75.000 km. Segundo cambio 80.000 Km. Tercer cambio 85.000 km. Cuarto cambio 90.000 km. Quinto cambio 95.000 km. Sexto cambio 100.000 km.	Unidad	6	20,00	120,00
25	871410011	<u>Limpieza sistema hidráulico caja recolectora</u> <u>A los 100.000 km</u> <u>Revisión de fugas hidráulicas del sistema Tolva</u> A los 75.000 km. A los 80.000 Km. A los 85.000 km. A los 90.000 km. A los 95.000 km. A los 100.000 km.	Unidad	1	50,00	50,00
26	871410011		Unidad	6	10,00	60,00



GAD Parroquial de
Bulán

27	871410011	<u>Revisión de cilindros hidráulicos</u> A los 75.000 km. A los 80.000 Km. A los 85.000 km. A los 90.000 km. A los 95.000 km. A los 100.000 km.	Unidad	6	20,00	120,00
28	871410011	<u>Revisión de niveles de cojines de ruedas</u> A los 80.000 km A los 100.000 km	Unidad	2	3,00	6,00
29	871410011	<u>Lubricar extremos de barra de acoplamiento</u> A los 80.000 km A los 100.000 km	Unidad	2	10,00	20,00
30	871410011	<u>Lubricar barra de dirección</u> A los 80.000 km A los 100.000km	Unidad	2	3,00	6,00
31	871410011	<u>Lubricar pivote de dirección y bujes</u> A los 80.000 km A los 100.000 km	Unidad	2	3,00	6,00
32	871410011	<u>Comprobar que no existan piezas dañadas o desgastadas.</u> A los 80.000 km A los 100.000km	Unidad	2	3,00	6,00
33	871410011	<u>Revisión de pines y bocines</u> A los 80.000 km A los 100.000km	Unidad	2	3,00	6,00
34	871410011	<u>Verificar juego libre del pedal y revisar operación</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	10,00	30,00
35	871410011	<u>Verificar correcta operación ajustadores de freno</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	10,00	30,00
36	871410011	<u>Verificar desgaste en revestimiento de frenos</u> A los 80.000 km	Unidad	3	10,00	30,00



GAD Parroquial de

Bulán

		A los 90.000 km A los 100.000km				
37	871410011	<u>Verificar las válvulas neumáticas del sistema</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	20,00	60,00
38	871410011	<u>Lubricación de rodillos de frenos</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	20,00	60,00
39	871410011	<u>Revisar nivel de fluido en el depósito</u> A los 75.000 km A los 80.000 km A los 85.000 km A los 90.000 km A los 95.000 km A los 100.000 km	Unidad	6	3,00	18,00
40	871410011	<u>Verificar alineación ruedas (juegos, axiales, radiales)</u> A los 80.000 km	Unidad	1	40,00	40,00
41	871410011	<u>Revisar arneses y conexiones de pedal aceleración</u> A los 90.000 km	Unidad	1	10,00	10,00
42	871410011	<u>Verificar R.P.M mínimas y máximas en vacío</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	3,00	9,00
43	871410011	<u>Verificar y ajustar tensión de bandas</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	7,00	21,00
44	871410011	<u>Verificar hermeticidad sist admisión, aire y enfriador</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	30,00	90,00
45	871410011	<u>Verificar presión en el desfogue del Cáster</u> A los 100.000 km	Unidad	1	10,00	10,00



GAD Parroquial de
Bulán

46	871410011	<u>Limpiar elemento del respiradero del Carter</u> A los 100.000 km	Unidad	1	20,00	20,00
47	871410011	<u>Verificar funcionamiento del ventilador viscoso</u> A los 100.000 km	Unidad	1	5,00	5,00
48	871410011	<u>Revisar sujeción de mangueras, fugas en general</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	20,00	60,00
49	871410011	<u>Revisión de bases del motor</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	5,00	15,00
50	871410011	<u>Revisar nivel de lubricante</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	5,00	15,00
51	871410011	<u>Revisar fugas hidráulicas</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	5,00	15,00
52	871410011	<u>Revisión del cableado</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	20,00	60,00
53	871410011	<u>Revisión de las bridas de acople</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	5,00	15,00
54	871410011	<u>Revisión de las bases de la transmisión</u> A los 100.000 km	Unidad	1	5,00	5,00
55	871410011	<u>Verificar nivel de aceite</u> A los 80.000 km A los 100.000km	Unidad	2	5,00	10,00
56	871410011	<u>Comprobar retenes de ruedas</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	5,00	15,00
57	871410011	<u>Comprobar sonidos anormales</u> A los 80.000 km	Unidad	3	5,00	15,00



GAD Parroquial de
Bulán

		A los 90.000 km A los 100.000km				
58	871410011	<u>Revisión de los árboles de transmisión</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km.	Unidad	3	5,00	15,00
59	871410011	<u>Revisión de los cardanes de la transmisión</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km.	Unidad	3	5,00	15,00
60	871410011	<u>Revisión del respiradero del diferencial</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	5,00	15,00
61	871410011	<u>Revisión de bujes y pasadores</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	5,00	15,00
62	871410011	<u>Verificar hojas de suspensión</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	5,00	15,00
63	871410011	<u>Verificar amortiguadores delanteros</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	2,00	6,00
64	871410011	<u>Verificar amortiguadores posteriores</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	2,00	6,00
65	871410011	<u>Verificación del perno guía</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	10,00	30,00
66	871410011	<u>Verificar abrazaderas de suspensión</u> A los 80.000 km	Unidad	3	3,00	9,00



GAD Parroquial de

Bulán

		A los 90.000 km A los 100.000km				
67	871410011	<u>Verificar torque de los pernos de abrazaderas</u> A los 80.000 km	Unidad	1	5,00	5,00
68	871410011	<u>Verificar bujes barras estabilizadoras</u> A los 80.000 km	Unidad	1	3,00	3,00
69	871410011	<u>Inspección de eleva vidrios eléctricos</u> A los 80.000 km	Unidad	1	2,00	2,00
70	871410011	<u>Verificación de A/C</u> A los 80.000 km	Unidad	1	3,00	3,00
71	871410011	<u>Verificación liquido limpia parabrisas</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	3,00	9,00
72	871410011	<u>Verificación de plumas limpiadoras</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	2,00	6,00
73	871410011	<u>Verificación funcionamiento motores plumas</u> A los 80.000 km	Unidad	1	3,00	3,00
74	871410011	<u>Verificación funcionamiento asiento conductor</u> A los 80.000 km		1	5,00	5,00
75	871410011	<u>Verificar funcionamiento de bocina</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	3,00	9,00
76	871410011	<u>Revisión de luces indicadoras</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	3,00	9,00
77	871410011	<u>Revisión de luces de tablero</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	3,00	9,00
78	871410011	<u>Verificación del sistema de carga (alternador)</u>	Unidad	3	10,00	30,00



GAD Parroquial de

Bulán

		A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km.				
79	871410011	<u>Revisión sistema de arranque</u> (motor de arranque) A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	10,00	30,00
80	871410011	<u>Revisión de arneses</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	10,00	30,00
81	871410011	<u>Revisión de fusibles y relés</u> A los 80.000 km A los 90.000 km A los 100.000km	Unidad	3	10,00	30,00
SUBTOTAL						\$ 6671,00

Por el valor de USD \$ 6671,00 (SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir IVA.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

2.1 El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la contratante correrá a partir de la suscripción de la orden de compra.

2.2 El proveedor deberá estar disponible para prestar el servicio durante todos los días del año, asegurando atención continua en los horarios requeridos por la Entidad Contratante.

2.3 La prestación del servicio será ejecutada de manera parcial, periódica o bajo requerimiento y conforme a las necesidades de la entidad, durante el plazo contractual establecido, previa coordinación entre el contratista y la contratante. No se realizará en una sola intervención, sino en varias programadas.

2.4 Contar con personal calificado para la realización de los trabajos.

2.5 Utilizar herramientas, equipos, lubricantes e insumos adecuados y de calidad para la intervención del vehículo.

2.6 Garantizar que los repuestos utilizados sean nuevos, originales o de calidad equivalente certificada.

TERCERA: OBSERVACIONES

Para la ejecución del servicio de mantenimiento preventivo de la volqueta Iveco, se aplicó la metodología técnica y ordenada que permitió garantizar la correcta operatividad del vehículo,



minimizando riesgos de fallas mecánicas y asegurando el cumplimiento de las actividades institucionales.

La metodología comprendió:

1. Recepción e inspección inicial del vehículo

Se realizó la recepción de la volqueta y una revisión preliminar del estado general de sus sistemas mecánicos, eléctricos e hidráulicos, identificando necesidades de mantenimiento y verificando el kilometraje y condiciones operativas.

2. Diagnóstico técnico

Se efectuó el diagnóstico preventivo de acuerdo al kilometraje correspondiente, mediante inspección visual.

3. Ejecución del mantenimiento preventivo

Se desarrollaron los trabajos técnicos programados, que incluían cambio de aceite y filtros, engrase general, revisión de fugas y de cilindros y demás actividades necesarias conforme el requerimiento institucional.

4. Suministro e instalación de repuestos e insumos

Se utilizaron repuestos, lubricantes y materiales compatibles y de calidad adecuada para garantizar el correcto funcionamiento de la unidad vehicular.

5. Pruebas de funcionamiento

Una vez finalizado el mantenimiento, se realizaron las pruebas de operatividad y verificación técnica para comprobar el correcto desempeño de la volqueta y asegurar que los sistemas intervenidos funcionen adecuadamente.

6. Entrega e informe técnico

El contratista entregó el informe técnico las actividades ejecutadas.

La ejecución de la contratación del **primer SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA VOLQUETA IVECO DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE BULÁN** se realizó el 04 de junio de 2026, a entera satisfacción del administrador de la orden de compra, cumpliendo con los términos de referencia y las disposiciones establecidas en la orden de compra No. IC-GADPB-020-2026.



GAD Parroquial de

Bulán

CUARTA: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

Con fecha 04 de junio de 2026, el Sr. Bermeo Romero Ángel David en calidad de PROVEEDOR, realizó la entrega del servicio conforme a la orden de compra y los términos de referencia.

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
0,8	Unidad	Cambio de aceite de motor 15W40 Caneca	97,00	97,00
1	Unidad	Cambio de filtro de aceite de motor	32,00	32,00
1	Unidad	Cambio de Filtro primario de aire de motor	76,00	76,00
1	Unidad	Cambio de filtro separador de agua (prefiltro)	55,00	55,00
2	Unidad	Engrase general (300 gr)	8,00	16,00
1	Unidad	Mano de obra y check list	20,00	20,00
1	Unidad	Revisión de fugas hidráulicas del sistema Tolva	10,00	10,00
1	Unidad	Revisión de cilindros hidráulicos	20,00	20,00
1	Unidad	Revisar nivel de fluido en el depósito	3,00	3,00
SUBTOTAL				329,00

Se deja constancia que el objeto de la presente Entrega Recepción Parcial ha sido ejecutado de acuerdo a las cláusulas de la orden de compra, términos de referencia y normas vigentes.

El monto ejecutado de la contratación del **SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA VOLQUETA IVECO DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE BULÁN** asciende a \$ 329,00 (Trescientos veinte y nueve 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Luego de la verificación realizada, se procede a recibir el primer servicio contratado de la volqueta de propiedad del GAD Parroquial de Bulán, por encontrarse a entera satisfacción y por haber dado cumplimiento cabal a las obligaciones contractuales, según informe de satisfacción emitido por el Sr. José Escandón en calidad de administrador de la orden de compra Nro. IC-GADPB-020-2026.

QUINTA: PLAZOS

Fecha de la firma de la orden de compra: 04 de junio de 2026

Fecha de Inicio: 04 de junio de 2026



GAD Parroquial de

Bulán

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato, correrá a partir de la suscripción de la orden de compra, de la oferta ganadora dentro del proceso de Necesidad de Ínfima Cuantía hasta el 31 de diciembre de 2026, con lo cual se dará por terminado automáticamente, sin necesidad de notificación alguna.

La prestación del servicio será ejecutada de manera parcial, periódica o bajo requerimiento y conforme a las necesidades de la entidad, durante el plazo contractual establecido, previa coordinación entre el contratista y la contratante. No se realizará en una sola intervención, sino en varias programadas de acuerdo a la necesidad del GAD Parroquial de Bulán, para lo cual se emitirá la orden de trabajo misma que deberá ser atendida y cumplido el trabajo a entera satisfacción, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia.

Contratación realizada:

- ❖ La primera contratación parcial en función al requerimiento solicitado de: “**SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA VOLQUETA IVECO DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE BULÁN**”, fue realizado el 04 de junio de 2026.

SÉPTIMA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Con los antecedentes expuestos y de conformidad a lo establecido en los artículos 364 y 370 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que indica que: **Recepción en ínfimas cuantías.**- Para la adquisición de bienes o prestación de servicios realizados bajo el procedimiento de ínfima cuantía, no se aplicará el procedimiento señalado en los artículos anteriores, bastará dejar evidencia en un acta de entrega recepción, en la cual se indique que la misma se efectuó a entera satisfacción de la entidad contratante.

Tras la verificación realizada a la ejecución del primer servicio mantenimiento preventivo de la volqueta IVECO de propiedad del GAD Parroquial de Bulán, y considerando que el trabajo fue ejecutado a entera satisfacción, se deja constancia del cumplimiento de la obligación contractual requerida, conforme al informe de satisfacción emitido por el Sr. José Albino Escandón Escandón, en calidad de Administrador de la Orden de Compra Nro. IC-GADPB-020-2026, quién certifica que el servicio ha sido recibido y aceptado en su totalidad.

En tal virtud, el Sr. José Escandón, en su calidad de Administrador de la Orden de Compra, deja constancia de que el contratista Sr. Ángel David Bermeo Romero / PROVEEDOR, con RUC Nro. 0302144126001, ha cumplido satisfactoriamente con la prestación del primer servicio de mantenimiento preventivo de la volqueta de propiedad del GAD Parroquial de Bulán, conforme lo establecido en la orden de compra y en los términos de referencia correspondientes.



GAD Parroquial de
Bulán

OCTAVA: REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO
No aplica.

NOVENA: ACEPTACIÓN

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta.

Dado en la Parroquia Bulán, a los 23 días del mes de julio de 2026.



Validar únicamente en FirmaBC.
Firmado electrónicamente por:
**JOSE ALBINO
ESCANDON ESCANDON**

Sr. José Albino Escandón Escandón
**ADMINISTRADOR DE LA ORDEN
DE COMPRA IC-GADPB-020-2026**



Validar únicamente en FirmaBC.
Firmado electrónicamente por:
**ANGEL DAVID BERMEO
ROMERO**

Sr. Ángel David Bermeo Romero
PROVEEDOR / CONTRATISTA